

El principal objetivo de los que hoy forman este movimiento, es conseguir por todos los medios constitucionales la rehabilitación del Partido Demócrata que fue injustamente eliminado por el TSE, según opinión de Alarcón Rivera, "obedeciendo consignas políticas y porque el Partido Demócrata estorbaba, mas no porque se estaba cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Elecciones".

Al respecto, el máximo dirigente de este movimiento señaló que es el pueblo, a través del voto, quien debe determinar si un partido político puede o no seguir vigente, decisión que no debe estar sujeta al criterio de cinco personas.

Nosotros, agregó, obtuvimos el respaldo popular, pues sólo en Quito logramos 200.000 votos, por lo que no existen razones para que se nos haya eliminado.

Como segundo objetivo, se buscará una alianza política con partidos de la misma ideología, no para formar un partido mas de los 17 que ya existen en el país y que son muchos, sino como una alternativa de participación política para los ecuatorianos que no estamos ni con la ideología del gobierno ni con la de los partidos de las extremas derecha e izquierda, señaló. No está resentido

Difícil situación

Sobre la labor que cumple su sucesor, Dr. Marco Landázuri al frente del Consejo Provincial de Pichincha, Alarcón dijo que hace un buen esfuerzo por salir adelante, pero que en definitiva el problema es de financiamiento, porque el Gobierno Central tam-

bién ha descuidado su apoyo a este organismo seccional.

La situación económica del Consejo Provincial es muy difícil, agregó, por lo que todos los esfuerzos se deben canalizar a conseguir que el Gobierno dé a este organismo la importancia y el apoyo que merece, como entidad responsable del desarrollo provincial.

Se consolidó hegemonía

Al referirse a la administración central, Fabián Alarcón cuestionó la labor del Presidente de la República, Dr. Rodrigo Borja, quien, según su criterio, no ha sabido cumplir con sus ofertas de campaña y más bien ha consolidado la hegemonía de un pequeño grupo que siempre ha manejado los destinos del país.

Como nunca antes, dijo, la situación actual de las grandes mayorías es desesperante, sin que se vea una posición o una política definida de parte del Gobierno, para aliviar la situación a corto, mediano y largo plazo, que enfrente los problemas con objetividad y se solucionen los problemas básicos.

El desequilibrio entre las diferentes clases sociales es muy grave, acotó.

Postulación si es necesario

Más que hablar de posiciones personales, Fabián Alarcón manifestó que le gusta hablar del Movimiento Nacional Demócrata, al que presenta como alternativa política en cuya rehabilitación legal se encuentra empeñado.

Sin embargo, no descarta una futura participación electoral dentro de una alianza política con otras agrupaciones, como mecanismo para contribuir a dicha rehabilitación, aunque no quiso adelantar los partidos con los que podría ir a una elección. Eso se verá en la asamblea del viernes, concluyó.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

04 AGO. 1989

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL COMPAÑIA LIMITADA".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de mayo de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 89-1-2-1-1404 de 28 de julio de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ldo. José de la Paz Calisto	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Alfredo Burneo Burneo	casado	ecuatoriana	Quito
Mercedes Calisto	casada	ecuatoriana	Quito
Luis Barriga	casado	ecuatoriana	Quito
Raúl Moya	casado	ecuatoriana	Quito
Dr. Héctor Molina T.	casado	ecuatoriana	Quito

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de noventa (90) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "UNO.-Fabricación o ensamble, instalación y comercialización de puertas, ventanas, closets, marcos, gabinetes, perciánas, mamparas, piezas y estructuras prefabricadas de madera, para el hogar, oficina; y, la construcción. DOS.-Fabricación o ensamble y comercialización de cajas, jaulas, tambores, barriles, y demás envases, muebles o estructuras de madera, específicos para la industria. TRES.- Fabricación o ensamble y comercialización de muebles de madera tapizados o no; y, accesorios para el hogar, oficinas, edificios públicos o privados, restaurantes, etc. CUATRO.-Compra, venta, preservación y preparación de maderas, como materia prima fundamental de sus actividades industriales o comerciales. CINCO.- Decoración de ambientes interiores y exteriores en madera. SEIS.-Ejercer la representación de otras empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto social, a efectos de comercializar sus productos al por mayor y/o menor, dentro o fuera del país, a cuyo efecto realizará las importaciones y exportaciones que tengan relación con su objeto social".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$f. 2'000.000,00, dividido en 200 participaciones de \$f. 10.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie \$f. 2'000.000,00. Los socios que pagan en especie son: Licenciado José de la Paz Calisto, ingeniero Alfredo Burneo Burneo, Mercedes Calisto, Luis Barriga, Raúl Moya, doctor Héctor Molina T., mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de seis y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, el Gerente y por el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 28 de julio de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

04 AGO. 1989